

LITERATURA Y FICCIÓN:
«ESTORIAS», AVENTURAS Y POESÍA
EN LA EDAD MEDIA

I

Edición de
Marta Haro Cortés

VNIVERSITAT  VALÈNCIA

2015

©

De esta edición:
Publicacions de la Universitat de València,
los autores

Junio de 2015
I.S.B.N. obra completa: 978-84-370-9794-7
I.S.B.N. volumen I: 978-84-370-9795-4
Depósito Legal: V-1688-2015

Diseño de la cubierta:
Celso Hernández de la Figuera y J. L. Canet

Diseño imagen de la portada:
María Bosch

Maquetación:
Héctor H. Gassó

Publicacions de la Universitat de València
<http://puv.uv.es>
publicacions@uv.es

Parnaseo
<http://parnaseo.uv.es>

Esta colección se incluye dentro del Proyecto de Investigación
Parnaseo (Servidor Web de Literatura Española), referencia FFI2014-51781-P,
subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad

Esta publicación ha contado con una ayuda de la
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana

Literatura y ficción : “estorias”, aventuras y poesía en la Edad Media / edición de
Marta Haro Cortés

Valencia : Publicacions de la Universitat de València, 2015

2 v. (460 p. , 824 p.) — (Parnaseo ; xx-xx)

ISBN: 978-84-370-9794-7 (o.c)

978-84-370-9795-4 (v. 1)

978-84-370-9796-1 (v. 2)

1. Literatura espanyola – S.XIII-XV -- Història i crítica. I. Publicacions de la Universi-
tat de València

821.134.2.09”12/14”

ÍNDICE GENERAL

Volumen I

PRELIMINAR	11
I. LITERATURA Y FICCIÓN: MODELOS NARRATIVOS Y POÉTICOS, TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN	
Juan Manuel CACHO BLECUA, <i>Historias medievales en la imprenta del siglo XVI: la Valeriana, la Crónica de Aragón de Vagad y La gran conquista de Ultramar</i>	15
Fernando GÓMEZ REDONDO, <i>La ficción medieval: bases teóricas y modelos narrativos</i>	45
Eukene LACARRA, <i>¿Quién ensalza a las mujeres y por qué? Boccaccio, Christine de Pizan, Rodríguez del Padrón y Henri Cornelius Agrippa</i>	75
M ^a Jesús LACARRA, <i>La Vida e historia del rey Apolonio [Zaragoza: Juan Hurus, ca. 1488]: texto, imágenes y tradición generica</i>	91
Juan PAREDES, <i>El discurso de la mirada. Imágenes del cuerpo femenino en la lírica medieval: entre el ideal y la parodia</i>	111
II. HISTORIOGRAFÍA, ÉPICA Y LIBROS DE VIAJES	
Alfonso BOIX JOVANÍ, <i>La batalla de Tévar: de la Guerra de las Galias al Cantar de Mio Cid</i>	133
Constance CARTA, <i>Batallas y otras aventuras troyanas: ¿una visión castellana?</i>	147
Leonardo FUNES, <i>Estorias nobiliarias del período 1272-1312: fundación ficcional de una verdad histórica</i>	165
Juan GARCÍA ÚNICA, <i>Poesía y verdad en la Historia troyana polimétrica</i>	177
Maria Joana GOMES, <i>Un paseo por el bosque de la ficción historiográfica: la Leyenda de la Condesa Traidora en la Crónica de 1344</i>	193
José Carlos Ribeiro MIRANDA, <i>A Crónica de 1344 e a General Estoria: Hércules a Fundação da Monarquia Ibérica</i>	209

Filipe Alves MOREIRA, <i>Processos de ficcionalização do discurso nos relatos cronísticos do reinado de Afonso VIII de Castela</i>	225
Miguel Ángel PÉREZ PRIEGO, <i>Los relatos del viaje de Margarita de Austria a España</i>	241
Daniela SANTONOCITO, <i>Argote de Molina y la Embajada a Tamorlán: del manuscrito a la imprenta</i>	255
III. MESTER DE CLERECÍA	
Pablo ANCOS, <i>Judíos en el mester de clerecía</i>	275
María Teresa MIAJA DE LA PEÑA, «Direvos un rizete»: <i>de fábulas y fabliellas en el Libro de buen amor</i>	295
Francisco P. PLA COLOMER, <i>Componiendo una façion rimada: caracterización métrico-fonética de la Vida de San Ildefonso</i>	303
Elvira VILCHIS BARRERA, «Fabló el crucifixo, díxoli buen mandado». <i>La palabra en los Milagros de Nuestra Señora</i>	319
IV. LITERATURA SAPIENCIAL, DOCTRINAL Y REGIMIENTOS DE PRÍNCIPES	
Carlos ALVAR, <i>El Erasto español y la Versio Italica</i>	337
Hugo O. BIZZARRI, <i>Los Dichos de sabios de Jacobo Zadique de Uclés y la formación espiritual de los caballeros de la orden de Santiago</i>	353
Héctor H. GASSÓ, <i>Las imágenes de la monarquía castellana en el Directorio de príncipes</i>	365
Ruth MARTÍNEZ ALCORLO, <i>La Criança y virtuosa dotrina de Pedro Gracia Dei, ¿un speculum principis para la infanta Isabel de Castilla, primogénita de los Reyes Católicos?</i>	375
Eloísa PALAFOX, <i>Los espacios nomádicos del exemplum: David y Betsabé, el cuento 1 del Sendeban y el exemplo L del Conde Lucanor</i>	391
Carmen PARRILLA, <i>La 'seca' de la Tierra de Campos y el Tratado provechoso de Hernando de Talavera</i>	407
David PORCEL BUENO, <i>De nuevo sobre los modelos orientales de la Historia de la donzella Teodor</i>	423
María José RODILLA, <i>Tesoros de sabiduría y de belleza: didactismo misógino y prácticas femeniles</i>	437
Barry TAYLOR, <i>Alfonso X y Vicente de Beauvais</i>	447

Volumen II

V. PROSA DE FICCIÓN: MATERIAS NARRATIVAS

Axayácatl CAMPOS GARCÍA ROJAS, <i>El retiro en la vejez en los libros de caballerías hispánicos</i>	473
Juan Pablo Mauricio GARCÍA ÁLVAREZ, <i>Alternativas narrativas para enlazar historias en la Primera parte del Florisel de Niquea (caps. VI-XXI)</i>	489
Daniel GUTIÉRREZ TRÁPAGA, <i>Continuar y reescribir: el manuscrito encontrado y la falsa traducción en las continuaciones heterodoxas del Amadís de Gaula</i>	503
Gaetano LALOMIA, <i>La geografia delle eroine, tra finzione e realtà</i>	519
Lucila LOBATO OSORIO, <i>La narración geminada de aventuras en los relatos caballerescos breves del siglo XVI: consideraciones sobre una estructura exitosa</i>	533
Karla Xiomara LUNA MARISCAL, <i>Los juglares del Zifar: algunas relaciones iconográficas</i>	549
José Julio MARTÍN ROMERO, <i>Heridas, sangre y cicatrices en Belianís de Grecia: las proezas del héroe herido</i>	563
Silvia C. MILLÁN GONZÁLEZ, <i>De Pantasilea a Calafia: mito, guerra y sentimentalidad en la travesía de las Amazonas</i>	579
Rachel PELED CUARTAS, <i>La mirada: reflejo, ausencia y esencia. Desde la poesía del deseo andalusí hasta Flores y Blancaflor y La historia de Yoshfe y sus dos amadas y La historia de Sahar y Kimah</i>	589
Roxana RECIO, <i>Desmitificación y misterio: la destrucción del mito en Sueño de Polifilo</i>	601

VI. ROMANCERO

Nicolás ASENSIO JIMÉNEZ, <i>Ficción en el romancero del Cid</i>	619
Alejandro HIGASHI, <i>Imprenta y narración: articulaciones narrativas del romancero impreso</i>	627
Clara MARÍAS MARTÍNEZ, <i>Historia y ficción en el romance de la «Muerte del príncipe don Juan». De la princesa Margarita a las viudas de la tradición oral</i>	643

VII. POESÍA

- Marién BREVA ISCLA, *Las Heroidas de Ovidio en Santillana y Mena. Algunos ejemplos* 673
- Àngel Lluís FERRANDO MORALES, *Ausiàs March en els pentagrames del compositor Amand Blanquer (1935-2005)* 687
- Elvira FIDALGO, *De nuevo sobre la expresión del joi en la lírica gallegoportuguesa* 701
- Josep Lluís MARTOS, *La transmisión del maldit de Joan Roís de Corella: análisis material* 717
- Jerónimo MÉNDEZ CABRERA, *La parodia de la aventura caballeresca en el Libre de Fra Bernat de Francesc de la Via* 727
- Isabella TOMASSETTI, *Poesía y ficción: el viaje como marco narrativo en algunos decires del siglo XV* 741
- Joseph T. SNOW, *La metamorfosis de Celestina en el imaginario poético del siglo XVI: el caso de los testamentos* 759
- Andrea ZINATO, *Poesía y «estorias»: Fernán Pérez de Guzmán* 775

VIII. MANUALES Y DIDÁCTICA DE LA FICCIÓN

- Antonio MARTÍN EZPELETA, *La novela medieval en los manuales de literatura española* 795
- Ana María RODADO, *Reflexiones sobre didáctica (a través) de la ficción medieval* 809

Historias medievales en la imprenta del siglo XVI: la *Valeriana*, la *Crónica de Aragón de Vagad* y *La gran conquista de Ultramar*¹

Juan Manuel Cacho Blecua
Universidad de Zaragoza

En un trabajo ya clásico, Keith Whinnom señaló las escasísimas obras anteriores al siglo XV impresas en el XV y el XVI, con excepción de «the histories and legal codes» (1967: 10). La relación de textos medievales editados hasta 1560 ofrecida por Simón Díaz (1988) corrobora la abundante difusión de la historiografía, si bien todavía puede ampliarse más de acuerdo con los datos que llevamos recogidos en nuestra base de datos COMEDIC («Catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600»), todavía en proceso de realización (Cacho Blecua, 2015). Una de las obras más editadas fue *La crónica abreviada de España* de Mosén Diego de Valera, no muy estimada pero muy influyente durante cerca de noventa años (1482-1567) (Moya, 2014b). Hasta 1500 se editó en diez ocasiones diferentes, cifra extraordinaria que revela su gran éxito, que tuvo su correlato en la posible ascendencia sobre dos obras publicadas a finales del siglo XV y comienzos del XVI, *La crónica de Aragón* de fray Gauberte Fabricio de Vagad (1499) y la reedición de *La gran conquista de Ultramar* (1503). La cercanía de fechas de impresión, sus similitudes materiales y en especial el empleo de portadas con escudos regios, bien opuestos (*La crónica de Aragón*), o idénticos (*La gran conquista de Ultramar*), constituyen indicios de unos influjos que trataremos de corroborar con su *dispositio* (*La gran conquista de Ultramar*) y su contenido.

1. «*La maravillosa arte de escribir*» (*imprimir*)

Durante la Edad Media, la historia constituía una ciencia auxiliar sin ciencias auxiliares (Guenée, 1980: 91), y sobre todo el escritor dependía casi exclusivamente de sus predecesores, de los documentos que podía encontrar en el taller

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación FFI2012-32259, concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad. Se inscribe en el grupo investigador «Clarisel», que cuenta con la participación económica tanto del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón como del Fondo Social Europeo. No hubiera sido posible sin la generosidad y paciencia de Marta Haro y Héctor H. Gassó.

historiográfico o de los que tenía una información de primera mano o a través de testigos, según épocas y géneros. La experiencia alfonsí, y sus continuaciones, marcaron una buena parte de los caminos, textos y contenidos de la historiografía medieval, cada vez mejor estudiados como reflejan los bien informados trabajos complementarios de Fernández-Ordóñez (2000), Deyermond (2006), Ward (2009) y Martin (2012), además de la web del Grupo Historia 15 de la Universidad de Sevilla. Las principales transformaciones del siglo XIV están relacionadas con «el poder de la escritura y la escritura del poder» (Ruiz, 1999), en acertada síntesis de una evolución en la que aumentan los letrados ligados a la Corona, se concede menos importancia a la oralidad y se seculariza la producción escrita. «Las razones aducidas en los nombramientos para la elevación al cargo de cronista eran: *la ydoneidad, la suficiencia, la fiabilidad, la habilidad y la discreción*. Este cúmulo de cualidades aúna las relativas a la preparación técnica con las vinculadas a las necesidades políticas del momento» (Ruiz, 1999: 284). La dependencia del cronista de la Cancillería podemos ilustrarla con las figuras de Sánchez de Valladolid y López de Ayala, autores ya con nombre propio frente al anonimato anterior, mientras que en el siglo XV las actividades pueden hacerse más complejas, hasta el punto de combinarse el cargo de «secretario, consejero, enviado diplomático e historiador oficial» (Tate, 1995: 40).

En estas circunstancias, la aparición de la imprenta supuso un notable cambio en la historiografía. La difusión más rápida de los libros, su consulta menos dificultosa y más asequible ponían al alcance de mayor número de personas una más amplia documentación, que espacialmente podía ser más lejana y temporalmente más reciente. El empleo de los libros había sido tan difícil antes y era tan aislado que «suffirait à expliquer une différence de degré, voire même de nature, entre l'oeuvre d'un historien du Moyen Age et celle d'un historien moderne» (Guenée, 1980: 109).

En el encendido elogio de la imprenta inserto al final de la *Crónica abreviada de España* de Mosén Diego de Valera, se vislumbran importantes transformaciones:

las historias crónicas, que por luengos intervalos de tiempo, por guerras y otras varias dissensiones, parecen ser sepultas y enmudecidas sin fruto a cabsa de la penuria de originales y trasuntos [...] ocurren con tan maravillosa arte de escrevir [...] restituyéndonos por multiplicados códices en conocimiento de lo pasado, presente y futuro [...] A espensa del qual [del alemán Michael Dachauer] y de García del Castillo, vezino de Medina del Canpo, tesorero de la hermandad de la ciudad de Sevilla, la presente istoria general, en multiplicada copia, por mandado de vuestra alteza [Isabel la Católica] [...] fue impresa por Alonso del Puerto en el año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil y quatrocientos y ochenta y dos años (Moya, 2009: 338-339).

Para Diego Catalán el invento supuso la reducción de la apertura de los significantes en la transmisión del romancero, quedando solo abierta a los significados. «La obra, en sí, quedará fija, sin que su difusión en el tiempo o en el espacio conlleven una adaptación del modelo a los diversos contextos sociales e históricos en que se realiza su reproducción —si dejamos de lado la inevitable ‘traición’ de las traducciones» (1997: 163-164). Sin duda, restringió la variabilidad de los significantes textuales primitivos, pudiéndose añadir otros, si bien a partir del invento algunos textos cobraban nuevos sentidos, condicionando su recepción. En el taller editorial se introducían a veces cambios significativos en la obra, recortando o ampliando los materiales en función de las necesidades, de su brevedad y extensión, modernizando (actualizando) la lengua, acrecentando paratextos verbales y gráficos, los grabados, re-ordenando el texto o imprimiéndolo al lado de otros, lo que implicaba unas renovadas expectativas de lectura, etc., modificaciones que suponen una nueva cadena de transmisión. De acuerdo con Elisa Ruiz, en el caso de la *Crónica abreviada de España* cabía pensar en el patrocinio de la Corona, sin que existiera mención alguna a «un posible privilegio ni tampoco tasa alguna, pero en este caso ya se aprecia una diversificación de funciones: dos profesionales corren con la gestión económica y un tercero, con la ejecución técnica de la obra» (Ruiz, 2011:117). El nuevo invento modificaba material y estéticamente el producto, en un principio sin cambios drásticos, al tiempo que lo introducía en un circuito comercial, en unas nuevas circunstancias de producción y difusión.

2. *La primera historia nacional impresa en romance:* La crónica abreviada de España

La *Crónica abreviada de España* (1479-1481), denominada también por pretensión del autor como la *Valeriana*, fue editada hasta el siglo XVI en 20 ocasiones diferentes (Moya, 2009: CX-CXI):

- 1) Sevilla: Alfonso del Puerto, 1482 [a costa de Miguel Dachauer y García de Castilla].
- 2) Burgos: Fadrique Biel de Basilea, 1487.
- 3) Tolosa: Enrique Mayer, 1489.
- 4) Burgos: Fadrique Biel de Basilea, 1491.
- 5) Sevilla: s.i., 1492.
- 6) Salamanca: Impresor de Nebrija, 1493.
- 7) Zaragoza: Pablo Hurus, 1493, 24 de septiembre.
- 8) Salamanca: Impresor de Nebrija, 1495, 8 de mayo.
- 9) Salamanca: Impresor de Nebrija, 1499, 20 de enero.
- 10) Salamanca: Impresor de Nebrija, 1500, 17 de junio.
- 11) Zaragoza: Jorge Coci, 1513.
- 12) Sevilla: Jacobo Cromberger, 1517, 2 de octubre.
- 13) Sevilla: Juan Varela de Salamanca, 1527, 2 de febrero.
- 14) Sevilla: Juan Cromberger, 1534, 31 de agosto.
- 15) Sevilla: Juan Cromberger, 1538.
- 16) Sevilla: Juan Cromberger, 1543.
- 17) Sevilla: Juan Cromberger, 1543, 9 de abril.
- 18) Sevilla: Jácome Cromberger,

1553. 19) Sevilla: Sebastián Trujillo, 1562, 4 de diciembre. 20) Sevilla: Sebastián Trujillo, 1567.

Las diez primeras pertenecen al período incunable (1500), unos datos que atestiguan su excepcional acogida, sin que tuviera en lengua vulgar ninguna competencia. Estaba dirigida «a la muy alta y muy excelente princesa, serenísima reina y señora, nuestra señora doña Isabel, reina de España, de Sicilia y de Cerdeña, duquesa de Atenas, condessa de Barcelona, abreviada por su mandado por mosén Diego de Valera, su maestresala y del su consejo» (Moya, 2009: 19). Entre los títulos figura como primero y jerárquico el de reina de España, un espacio convertido en sujeto historiable, de acuerdo con la tradición, con la novedad de que ahora tiene una única gobernante, por la gracia divina, como se recalca después: «E como quiera, muy esclarecida princesa, que Nuestro Señor vos aya dado, no sin gran merescimiento, poco menos la monarchía de todas las Españas y de las cosas divinas ayaes muy copiosa instrucción» (Moya, 2009: 19).

Diego de Valera escribe el libro entre 1479 y 1481, tras la guerra de sucesión, y el *poco menos* parece la anticipación deseada de los acontecimientos posteriores. El texto se presenta como una obra de encargo, por lo que es lógico que su discurso histórico esté al servicio de la peticionaria. La presencia implícita de esta se hace palpable desde el inicio hasta al final, en un tipo de interlocución habitual en las epístolas (dejo al lado la predicación): «Y no es dubda, preclarísima princesa»; «Y porque, muy excelente princesa»; «Y muy poderosa princesa» (Moya, 2009: 62, 65 y 128), con calculadas variaciones. La estrategia permite una andadura más cercana, íntima, con la particularidad de que gracias a la imprenta los lectores nos enteramos de las palabras que Valera le dirige; el recurso le permite ganar en proximidad y reforzar su autoridad, al tiempo que funciona como presentación modesta (el autor responde a una petición). Aparte de otras referencias, con cierta persistencia Valera remite a «vuestra corónica d'España» (Moya, 2009: xcvi), muy posiblemente la *Estoria del fecho de los godos*, por lo que refuerza la conexión y acentúa, estratégicamente, la autoridad. Cualquier lector puede situarse no en el mismo plano de la reina, pero sí pensar que estaba leyendo, u oyendo, un escrito dirigido a la máxima autoridad. Por otro lado, Valera realiza lo que le han solicitado, una abreviación, «el ir por sumas», procedimiento que contaba con numerosos antecedentes en el siglo xv (Jardin, 2000). Del contenido de sus materiales no tiene por qué sentirse responsable el autor, pues los ha retomado de historias anteriores, pero como muy bien argüía Valdés en este caso la «prudencia del que scrive consiste en saber aprovecharse de lo que ha leído de tal manera que tome lo que es de tomar y dexé lo que es de dexar, y el que no haze esto muestra que tiene poco juicio» (Laplana, ed. 2010: 264).

Las principales directrices de su discurso histórico se perciben incluso en su *dispositio*. La obra, que abarca desde los primeros pobladores (Túbal) hasta la muerte de Juan II (1454), se divide en cuatro diferentes secciones. Su independencia queda subrayada por la numeración no correlativa de sus capítulos. La primera «trata de la cosmografía, división o partimento de las tres partes en que los sabios antiguos el mundo partieron». Este inicio geográfico, cuyo modelo remitía a las *Historiae adversus paganos* de Orosio, resulta un compendio de *mirabilia*, buena parte de los cuales procede de la compilación enciclopédica de Thomas de Cantimpré (1201-1272), *De rerum naturis*, «y ahí puede ser que radique una de las claves de su fortuna» (López Ríos, 2004: 229). Significativamente, de acuerdo con la visión geográfica teocéntrica tradicional, comienza por Asia, dedicando su primer capítulo al Paraíso terrenal. La segunda parte trata de los míticos primeros habitantes de las Españas, desde Túbal hasta la llegada a España del cónsul Cipión Africano Menor y del cerco de Zamora (confundida tradicionalmente con Numancia), ciudad quemada por sus habitantes, sin que Cipión alcanzara el triunfo. La tercera parte se ocupa de la venida de los godos en las Españas, desde el rey Atanarico, pero en su capítulo inicial, que carece de epígrafe, no se indica para nada su llegada, como si siempre hubieran permanecido. Termina la sección con la derrota del rey don Rodrigo, «en cuyo tiempo las Españas se perdieron». La cuarta parte se inicia con Pelayo, tras la dispersión de los godos derrotados y su llegada a Asturias, hasta terminar con la muerte de Juan II (1454). Además, una tercera de esta sección está dedicada a Rodrigo Díaz de Vivar, una auténtica crónica particular publicada después exenta, la *Crónica popular del Cid*, quien de este modo se convierte en «el personaje más destacado de la crónica, por encima de cualquier rey» (Moya, 2014: 55).

La *dispositio* y selección de los materiales resulta significativa en su asimetría. Dejando el inicio geográfico, los primitivos y míticos habitantes resaltan unos orígenes prestigiosos, equiparables o superiores a los de otras naciones, sin que importe demasiado ese sustrato romano, que evidentemente debe entenderse como piedra de toque ideológica. La reina de España, Isabel, a quien se le dedica la obra, puede considerarse descendiente de quien lo ha sido previamente, por ejemplo, de Hércules, Pelayo o Alfonso VI. Se percibe una interesada vinculación neogoticista, omnipresente desde el siglo XIII y reverdecida en el siglo XV, un mito de larga duración que traspasa la Edad Media (Álvarez y Fuente, 2013: 29), el ámbito castellano y también el español para alcanzar América con nuevas modulaciones. Para nuestro propósito, «el objetivo de la *restauratio Hispaniae* seguirá siendo en las crónicas del periodo de los Reyes Católicos la *Hispania Gothica* perdida a comienzos del VIII» (Díaz, 2013: 64). Desde esta óptica se entiende muy bien la *dispositio* descompensada. Una vez establecidos los prestigiosos orígenes y la vinculación con el pasado godo, interesaba sobre

todo desarrollar más extensamente el intento de restauración, todavía incompleto pero cuyo final podía avistarse en el horizonte propagandístico. Esta *dispositio* implicaba unos periodos de importancia desigual, lo que conllevaba una visión ideológica al servicio de la mandataria, justo en momentos cercanos al comienzo de la conquista de Granada.

No insistiré en aspectos bien destacados por Cristina Moya: superioridad de Castilla, goticismo y valor ejemplar de la obra. Resaltaré también la identificación entre Castilla y España, la marginalidad de los territorios no castellanos, sin apenas peso en el discurso, y la apertura de su obra hacia la literatura caballeresca (Gómez Redondo, 2014). La obra asume una geografía plena de *mirabilia*, una tradición legendaria y un entramado de hazañas, de las que citaré dos ejemplos, en el ámbito narrativo y en el locutivo, que le conectan con los libros de caballerías: Hércules solicita de Gedeón combatir con la condición de que el que lograrse la vitoria «quedase por señor de la tierra» (Moya, 2009: 76). Del mismo modo, ante las palabras soberbias de Martín Gómez al Cid, este «respondió que a los cavalleros más convenía obras que palabras» (Moya, 2009: 174).

En las prensas sevillanas de Sebastián Trujillo en 1567 se publicó la última edición de la *Valeriana*, copiada casi a plana y renglón de la anterior (1562), en tamaño folio, letra gótica, disposición a doble columna, portada xilográfica, en este caso con el escudo regio, características habituales de una gran parte de las crónicas del siglo XVI (López-Vidriero, 1998) y específicamente de la *Valeriana*. «Privada del favor de las prensas, ocupadas en la difusión de nuevas y modernas crónicas, la pérdida de lectores para un texto esencialmente medieval era una cuestión de tiempo» (Moya, 2014b: 121). Por esas fechas se estaba fraguando una auténtica transformación de la historiografía, en una fase de «propuestas revolucionarias, que abarcaría de 1555 hasta 1575, aproximadamente», mientras que después llegaría su ejecución a fines del siglo (Alvar, 2014: 195). Por el contrario, buena parte de la *Valeriana* respondía a unos parámetros ni siquiera aceptables para historiadores más rigurosos de la segunda mitad del siglo XV y menos en el XVI, como criticó Valdés. Debajo del escudo de la portada se leía *La chronica de España abreviada por mandado de la muy poderosa señora doña Ysabel, reyna de Castilla*, identificando a la «poderosa señora» Isabel como reina de Castilla, contradiciendo el prólogo. Desde una óptica material, por esas fechas la letrería gótica solía estar desgastada en unos talleres habitualmente descapitalizados. Dado los sistemas de imprimir a plana y renglón, el empleo de la letra romana hubiera supuesto un mayor esfuerzo, con el consiguiente incremento del coste (Lucía, 2000: 438). Sin embargo, no era este el caso. A la muerte de Trujillo, el taller pasó a su viuda, quien publicó dos obras históricas medievales, una de ellas producto indirecto de la *Crónica abreviada de España*,

La crónica popular del Cid (1571); la otra era *La crónica particular de San Fernando* (1572), reimpresa al menos en 21 ocasiones durante el siglo XVI:

- 1) Sevilla: Jacobo Cromberger, 1516. 2) Sevilla: Jacobo Cromberger, 1526. 3) Salamanca: Pedro de Castro, 1540. 4) [Valencia: s.i., 1541].
- 5) Valladolid: Sebastián Martínez, 1545. 6) Sevilla: Pedro Gómez de Pastrana, 1547. 7) Medina del Campo: Francisco del Canto, 1551. 8) Sevilla: Dominico de Robertis, 1551. 9) [Sevilla: Sebastián Trujillo, 1552]. 10) Valladolid: Sebastián Martínez, 1555. 11) Medina del Campo: Francisco del Canto, 1556. 12) Sevilla: Sebastián Trujillo, 1558. 13) [Sevilla: Sebastián Trujillo, 1563]. 14) Medina del Campo: Francisco del Canto, 1566. 15) Medina del Campo: Francisco del Canto, 1567. 16) Medina del Campo: Francisco del Canto, 1568. 17) Sevilla: Viuda de Sebastián Trujillo, 1572. 18) Sevilla: s.i., 1576; 19) Sevilla, Fernando Díaz [a costa de Alonso de Mata]1586; 20) Alcalá de Henares: Sebastián Martínez, 1586. 21) Sevilla, Alonso de la Barrera, 1588.

La última la había impreso Alonso de la Barrera, quien había asumido el taller de su padre, Sebastián Trujillo, lo que indirectamente implica que la *Valeriana* carecía de demanda. La *Crónica* de Valera no podía competir con la historiografía posterior, ni con la previa, del mismo modo que ante obras como la *Silva de varia lección*, por mencionar un libro impreso en la misma ciudad, sus *mirabilia* resultaban ya poco admirables. Todos estos factores debieron de confluír para que se dejara de editar: había dejado de interesar. Aun así, todavía se observan supervivencias indirectas. En síntesis de Jardín, los sumarios de crónicas habían constituido la historia de una apropiación, de una traición y de una salvación. En este último sentido, «lo que hombres como Mariana o Garibay conservan de la cultura histórica medieval, para bien o para mal, lo deben ante todo a obras como las de Mosén Diego de Valera o el Despensero Mayor» (Jardín, 2000: 152-153).

Finalmente, a partir de 1493, los escritos librados por la Corona o que gozaban de su patrocinio «podrían ser distinguidos gracias a la presencia de un elemento icónico que, a través de la estampación de una simbólica reservada a la Corte y Cancillería, indicaba bien la procedencia de los mismos o bien visualizaba la concesión de una merced regia» (Ruiz, 2011: 125-126). Es el caso de la *Valeriana*, que a partir de ese año se ilustra con la xilografía regia en su portada. Entre sus variaciones me interesa destacar el

escudo de armas reales con una corona como timbre, con entado en punta de Granada, y sostenido por un águila coronada mirando hacia la izquierda. La orientación del ave contraviene la normativa heráldica que, en cambio, se observa en la representación de los leones. El diseño se completa con el lema TANTO MONTA en una filacteria parcialmente cubierta por el escudo y con dos divisas al pie del mismo (Ruiz, 2011: 228).

Uno de los primeros modelos de este tipo, el 17b en la Tipología de Elisa Ruiz, lo imprimió Pablo Hurus en Zaragoza el 24 de septiembre de 1493 (figura 1). Unos años después, se publicarán dos obras cuyas portadas permiten proyectarlas en una primera aproximación sobre la *Valeriana*, bien por identificación (*Gran conquista de Ultramar*), bien por contraste (*Crónica de Aragón*), indicio de otros sustratos.



Figura 1. Portada de la *Valeriana* o *Crónica abreviada de España* de Diego de Valera, Zaragoza, Pablo Hurus, 24 de septiembre de 1493.

3. La corónica de Aragón de *Vagad*, o las esencias imaginadas del reino

En los talleres zaragozanos de Pablo Hurus, en los que trabajaban un notable y culto grupo de notables ciudadanos y clérigos regulares y seculares (Romero, 1989: 564), el 4 de noviembre de 1499 veía la luz la *Crónica de Aragón*, terminada por Coci, Hutz y Appenteger, tras el traspaso de la imprenta por su marcha

de Zaragoza (Pedraza, 1997). Su extenso *incipit* detalla intenciones, titulación, autoría y mandatarios:

Comiença la esclareçida *Corónica de los muy altos y muy poderosos príncipes y reyes cristianísimos de los siempre constantes y fidelísimos reynos de Sobrarbre de Aragón, de Valencia y los otros*, por el reverendo padre don fray Gauberte Fabricio de Vagad, monge de sant Bernardo y expresamente professo en el sancto y devoto monesterio de sancta María de Santa Fe, y antes desso coronista mayor del rey nuestro señor y alférez de su hermano el muy illustre señor don Johán de Aragón, arzobispo de Çaragoça, por mandado y ruego de los señores diputados del reyno de Aragón, con mucho trabajo y diligencia compuesta, y de los reales archíos assí de Barçelona como de sant Victorián, de Monte Aragón, de Poblete, y otras antigas corónicas verdadera y fidelísimamente sacada (Vagad, 1499: A¹v).

Su colofón reiteraba los datos, añadiendo importantes detalles además del característico y bello escudo de Hurus, como que fue «reconoçida y en algo esaminada por el magnifico y egregio doctor miçer Gonçalo García de Sancta María» (fol. CLXXXr). De su polifacético autor, Gauberte Fabricio de Vagad conocemos sus facetas de

historiador, poeta y alférez mayor, religioso, humanista, viajero y ciudadano de Zaragoza en la Zaragoza de la segunda mitad del siglo xv. Forma parte también de una minoría poderosa, frustrada y dinámica, compuesta por intelectuales, eruditos humanistas, nobles, alto clero, reconocidos juristas, diputados y autoridades del reino (Lisón, 1984: 134).

El *incipit* y el colofón proporcionan algunos de sus nombres claves, sobre todo el de su valedor, don Juan de Aragón, el hijo natural de Juan II, que se rodeó de un grupo importante de humanistas. La obra, como dice el colofón y corrobora la documentación de la época, no se ha escrito a petición de los reyes, sino de los diputados, un grupo con plena conciencia de representar a los habitantes del reino, de lo que hacen ostentación, al tiempo que pretenden defender «sus peculiaridades institucionales y su propia identidad» (Sesma, 1987: 263). Tenemos constancia de los pagos de la Diputación por los desplazamientos de Vagad para la consulta de los archivos de Barcelona, Poblet y San Victorián, del mismo modo que los destinados a abonar la labor de Gonçalo García de Sancta María, cuya labor no ha sido totalmente aclarada (Martín Abad, 1986; Baron, 2012: 138-143) y Gaspard Manent. Pero además, conocemos muy bien el intrincado proceso de publicación de la obra (Pedraza, 1997; Pallarés, 1999), y el interés de Fernando de Bolea, uno de los principales impulsores de la empresa, cuya familia adquiere especial importancia en una crónica versificada del propio Vagad (Tate, 1970).

En el limitado panorama de las crónicas aragonesas medievales (Orcástegui, 1986), la obra de Vagad destaca por ser la primera de carácter general impresa en romance, cuyo contenido abarca desde los míticos tiempos del reino de Sobrarbe hasta el final de Alfonso v (1458), a lo que preceden tres extensos prólogos laudatorios en los que «sostiene con rotundidad su aragonesismo y la preeminencia de Aragón sobre los demás reinos hispánicos» (Orcástegui, 1996: 25). El primero corresponde a los loores de España y el segundo a los de Aragón, mientras que su tercera entrada pretende «sentir la excellencia de la historia de Aragón» (fol. B2v), insistiendo sobre todo en las excelencias de Huesca y en especial de Zaragoza.



Crónica de aragon,

Figura 2. Portada de la *Crónica de Aragón* de fray Gauberte Fabricio de Vagad, Zaragoza, Pablo Hurus, 12 de septiembre de 1499.

En la portada de la obra aparece por vez primera el escudo de Aragón (figura 2), conformado con cuatro cuarteles, como el castellano, de igual manera partidos en cruz. De acuerdo con la nomenclatura tradicional representan los siguientes contenidos: 1. Sobrarbe. 2. Aínsa, 3, Alcoraz. 4. Aragón. A lo largo

del texto, fray Gauberte explica los episodios significativos que originaron los cuarteles, a través de cuyos discursos se entrevén ciertas características de su obra. Los míticos (e inventados) orígenes del reino se remontan al Sobrarbe pirenaico, donde es elegido Garci Ximénez. Después de la traición de don Julián, «que no fue godo ni español, mas italiano y de linaje de los césares de Roma» (fol. 1r), los cristianos se retiraron «a las montañas de las Asturias dizen muchos, mas a los montes Perhineos pienso que más, porque son los más altos y mas famosos montes de toda la Hespaña» (fol. 11r). La elección del primer rey de Sobrarbe se instituye en unas circunstancias especiales: junto a la Peña Oroel de Jaca, se reunieron los «aragoneses» y decidieron invocar a Dios para elegir al nuevo rey. Tras la procesión a San Juan de la Peña, solicitaron la ayuda de los ermitaños Oto y Felicio, provenientes de Zaragoza, quienes les propusieron velar esa noche. Al día siguiente, previamente «iluminados» les dictan el procedimiento que deben seguir, pactado y electivo, del que se resaltan sus excelencias. A la elección de Garci Ximénez, considerado el primer rey cristiano, anterior a los alemanes y a «los doze pares en Francia», se une la del Justicia y su localización en un territorio, el de Sobrarbe con Aínsa como cabeza, ganado a los moros. Frente a otros cronistas que hacen soberano navarro a Gaci Ximénez, Vagad se basa en sus armas para asegurar su aragonesismo: «las mismas primeras armas del árbol con la cruz colorada de Sobrarbre sé que fueron, que no de Navarra, y las sepulturas también de los reyes de Sobrarbre esso publican» (fol. viiiiv).

En esta serie fundadora, su quinto monarca es el también godo Íñigo de Arista, «que nuestros propiamente fueron y son los ínclitos godos» (fol. xv1r). Al tiempo de pelear contra los invasores y mirando a los cielos para reclamar su ayuda, se le apareció «una esclarecida cruz» resplandeciente (fol. c²v), que le impulsó a redoblar su esfuerzo y ampliar el territorio. Esto propició un cambio en las armas identitarias: «mandó en su palacio en su real escudo y seña de nuevo assentar una sola y tan clara cruz como plata en campo tan azul y sereno quan azul y fermoso el cielo pareçe quando mas claro y sereno se muestra» (fol. c²v). Las armas habían sido enviadas por la divinidad, a diferencia de las francesas dadas por los ángeles, mientras que la parte diestra de la cruz era la más noble por ser la parte del corazón (fol. c²v). Al considerar a Sobrarbe como ingrediente originario, «lo que como mucho era tan solo el nombre de un lugar en el siglo viii, llegaba a ser un volátil reino legendario en el siglo xv» (Giesey, 2010: 88), quebrando líneas dinásticas y añadiendo la elección de Garci Ximénez.

El desplazamiento de la llamada Reconquista hacia el llano permite explicar el tercer cuartel, el de las cabezas cortadas de cuatro moros. Pedro I, para Vagad tercer rey de Aragón y duodécimo de Sobrarbe, durante el asedio de Huesca (batalla del Alcoraz), «la llave que cerrava y tenía el passo de todas las monta-

ñas» (fol. xxxiiii), solicitó la ayuda divina por la superioridad de los adversarios. Milagrosamente, se apareció un caballero grande, vestido de armas blancas y resplandecientes con paramentos plateados y la cota de armas con los mismos colores y forma, y yendo delante de todos causó tan gran espanto que ayudó a que venciera el ejército cristiano. Cuando fueron a levantar el campo, se encontraron con cuatro cabezas de caudillos regios, y en conmemoración de la ayuda recibida, el rey mandó a sus oficiales «que asentassen en su escudo real quatro cabeças de moros negros sobre campo de plata con la cruz colorada por medio, como venía blasonado sant Jorge». De esta manera se mostraba cómo la casa de Aragón eran favorecida por «celestiales socorros, siempre arreada de títulos de victorias de infieles, siempre acompañada de arreos cristianísimos» (fol. xxxv).

El cuartel dedicado a las barras o bastones ha suscitado múltiples controversias, y Vagad lo menciona con recursos estratégicos. Se indica su procedencia catalana de acuerdo con una larga tradición, en el que se han producido múltiples estratos, bien estudiados por Montaner (1995). Según el texto, en la tercera de las condiciones establecidas en el matrimonio de Petronila con Ramón Berenguer se estipuló que cuando el rey peleara, llevase su seña real un caballero aragonés y no catalán. En el desafío de Alonso II contra el conde de Tolosa la portó Diego de Embún, hidalgo especial del reino. Los aragoneses le suplicaron que como «fue el primero que truxo los bastones o palos de Catalueña por armas, que le pluguiesse dar cargo de la seña real de Aragón a fidalgo aragonés, y assí geles otorgó» (fol. lxiv). Ya no importa su procedencia como en los cuarteles anteriores, sino su primer empleo aragonés.

Los símbolos representativos, asentados a lo largo del tiempo (Montaner, 1995), se remontan a unos orígenes míticos, instauradores de la tradición y de unas especiales relaciones de los nobles con la monarquía, cuya elección se ha realizado por «inspiración divina». A un núcleo jurídico representado especialmente por el sistema electivo y el Justicia, se le añade otro de carácter religioso y providencial, por esas armas producto de una visión divina. Y de nuevo, la ayuda celestial cobrará nueva vida con el auxilio del señor San Jorge, uno de los santos caballeros recordados por don Quijote. La señal real de las barras suponía ya las uniones matrimoniales, otra esfera del relato, con la creación de la Corona. En definitiva, se sintetiza selectivamente la historia aragonesa en la que se superponen unos sustratos jurídicos, otros religiosos y otros bélico-caballerescos, compendio de los intereses de quienes han solicitado la realización de la historia; en esta tesitura, resulta coherente que los derivados de los pactos matrimoniales queden relegados en su explicación.

El discurso verbal identitario venía introducido por otro visual (historia y escudo de armas), pero ninguno de los componentes del escudo era anterior al siglo xv (Montaner, 1995: 103). No de forma casual, «está sostenido por un

ángel de densa cabellera, coronado y con alas; en los extremos inferiores del recuadro, que también enmarca el ángel, se acechan, tensos y arqueados, dos leones simétricos y opuestos» (Lisón, 1984: 95).

Las excelencias aragonesas cantadas sobresalen por encima de las de otros reinos, sean extranjeros, o hispánicos, tanto por su cronología como por sí mismas. En su contraposición con Cataluña asoman «los derechos de los aragoneses a sus privilegios tradicionales, una refutación de la pretensión de los catalanes de que sus causas eran inevitablemente causas aragonesas y la contracarga de que los catalanes minimizaban la contribución aragonesa en sus historias» (Tate, 1970: 274). La obra recoge un estado de ánimo y unas decisiones jurídicas que procuraban proteger los intereses de unas clases dirigentes, recelosas de Cataluña desde el siglo XIV (Sesma, 1987). A fines del siglo XV, también se desconfiaba de Castilla, cuyos historiadores falseaban la verdad, ocultaban defectos o simplemente mentían, frente a la veracidad de las fuentes aragonesas (Lisón, 1984). Desde estas perspectivas interesadas y localistas se explica bien su discurso, en el que se defendía a España frente a los italianos, y a Aragón frente a los catalanes y a la pretendida superioridad castellana. Se ha interpretado la *Crónica de Vagad* como una réplica a la *Anacephaleosis* de Alfonso García de Santa María (Lison, 1984; Orcástegui, 1996), una obra que circuló manuscrita.

Valera conocía y asumía escritos, hechos y directrices de Alfonso de Cartagena (Moya, 2011), citado en su obra, del mismo modo que Vagad, y más teniendo en cuenta las relaciones de este con Gonzalo García de Santa María, familiar del obispo de Burgos. Sin negar este indudable sustrato, a los que se suman otros que van en la misma dirección, a mi juicio la publicación de la *Crónica de Aragón* tuvo que verse impulsada por el éxito de la *Valeriana*, publicada en Zaragoza por Pablo Hurus en 1493, como detonante de un malestar previo. En esas circunstancias, no resulta aventurado pensar que los procuradores de Aragón, a través de Vagad, desearan impulsar una contracrónica, en muchos casos simétrica, que plasmará la justificación de sus pretensiones. La historiografía aragonesa carecía de unos antecedentes como los castellanos, por lo que tenía que fraguarse con una pobre tradición, que Vagad debería recoger. Partiendo de esquemas ya conocidos, el discurso de fray Gauberte se inicia con la *restauratio* gótica, que no era privativa de Castilla (tampoco de Aragón, pero ese es otro cantar). Frente a Pelayo y Asturias, se alzaba Garci Ximénez y el reino de Sobrarbe, frente a Santiago, San Jorge, etc. Y si en la portada zaragozana de la *Valeriana* figura el escudo de los Reyes Católicos, dividido en cuatro cuarteles, acogido en las alas del águila de San Juan, la *Crónica de Aragón* se adorna con un escudo acogido en las alas angélicas, etc.

En 1496 los diputados aragoneses acuerdan encargar a Vagad la recogida de datos para realizar una historia de Aragón con la que se pudieran recordar los

actos y conquistas de quienes ganaron el reino, acto «definitivo de este proceso a la vez de conservación de una memoria colectiva y de reafirmación de un pasado común» (Sesma, 1987: 272). Se recreaba o inventaba la historia, «buscando en la invención del pasado la justificación del presente, cuando no la construcción de la propia identidad nacional, recurriendo a mitos fundacionales» (Utrilla, 2004: 83).

Vagad seleccionaba las fuentes que apoyaban su causa, procedimiento habitual, escribía con unas cláusulas retóricas a veces difíciles de seguir pretendiendo dotar a su obra de sentido artístico, pero una cosa son las intenciones y otros los logros. El problema no radicaba en la realización de un poco riguroso discurso nacionalista, sino en la falta de juicio de su autor (aplicando los criterios de Juan de Valdés). La obra se volvió a editar en Zaragoza (Bartolomé de Nájera, 1548), en unas fechas significativas. Un año antes las Cortes se lamentaban de que por falta de escrituras, los hechos, y cosas antiguas del Reino de Aragón estuvieran olvidadas (Uztarroz y Dormer, 1878: 64). Para paliarlo, se instaura el cargo de historiador oficial del reino, que recaerá en Zurita, quien por cierto no apreciaba el estilo de Vagad y además nunca lo cita en los *Anales* (Baron, 2012: 157). El poder político aragonés empleó la imprenta con el propósito de normalizar los textos, como propaganda política y, en especial, con el fin de distinguirse del resto de los reinos peninsulares (Pedraza, 2004: 320).

La creación de fray Gauberte tenía interés para consumo interno y es significativo que la obra solo se volviera a editar en la ciudad del Ebro, cabeza de Iberia, «que por el río de Ebro se llamo entonces la Hespaña», y en donde estaba el Pilar,

do pienso que se funda la turable y pujante fe, la tan invincible magnanimidad de nuestros tantos y tan invincibles mártires, la soberana lealtad de los magníficos quatro braços del reyno, que nunca ni tan leales vasallos Dios falló en la cristiandad, ni los reyes del mundo en la tierra como fueron, son y siempre serán los constantes aragoneses, que no solo algunos, mas todos a la postre a la muerte se offrecieron por su Dios y por su fe, a lo menos en Çaragoça (fol. D⁴v).

En excelencias y antigüedad, constancia, lealtad y valentía, Aragón podía competir con cualquiera; solo era necesario el autor que seleccionara los hechos o se los inventara para urdir un discurso histórico, como hizo Vagad. Sin embargo, apenas tuvo ningún éxito editorial, si bien exceptuamos que su obra posiblemente sirvió de cañamazo de las *Regum Aragonum res geste* de Gonzalo García de Santa María, quien las reelaboraría (Baron, 2010 y 2012: 156 y ss.) Desprestigiado y nada admirado, ha sido rescatado, y con razón, desde la antropología como testimonio de los intereses de un sector de la sociedad zaragozana de fines del siglo xv, a la espera de la publicación de la tesis de Sophie Hirel.

4. La gran conquista de Ultramar o las futuras conquistas

Poco más de dos décadas después de la primera impresión de la *Crónica de España* de mosén Diego de Valera, aparecía *La gran conquista de Ultramar* (Salamanca, Hans Giesser, 1503). Dividida en dos volúmenes que ocupan 220 y 18+220, folios respectivamente (Norton, 1978, it. 540), en la portada de cada uno de ellos figura un escudo regio xilográfico, debajo del cual se lee el nombre de la obra. Arbitrariamente, la tabla de todo el conjunto antecede al segundo volumen y ocupa los 18 folios indicados; en el prólogo del primero atribuye el libro a Alfonso x (González, 1992), asunto debatido en el que no me detendré, aceptando como fecha final de su redacción entre 1293 y 1295 (Domínguez, 2005-2006: 201).

Su composición se entiende mejor a partir de las *estorias unadas* empleadas con preferencia en la *General Estoria* alfonsí (Benito-Vessels, 1998, y Bautista, 2005), «unidades narrativas autónomas que, superando la fragmentación analítica, concentran en un punto histórico todo el saber vinculado a un suceso o a un personaje para realizar estructuralmente su relevancia» (Fernández-Ordóñez, 1992: 32). Su empleo propicia una ágil andadura narrativa, sin que la utilización del recurso implique necesariamente que la obra se iniciara en época alfonsí. A su vez, en la versión actualmente conocida se han producido nuevas interpolaciones, algunas muy importantes como las de la materia carolingia, que Bautista sitúa a fines del siglo xiv (2005 y 2008). La obra podría considerarse como «el paradigma totalizador por excelencia de la historiografía ultramarina durante la Edad Media» (Domínguez, 2005-2006: 191). Su base histórica inicial corresponde al relato de Guillermo de Tiro, la *Historia rerum in partibus transmarinis gestarum* (1170-1183), cuya traducción, ampliación y reelaboración francesa, *L'Estoire de Eraclès empereur et de la conquête de la terre d'Outremer*, constituye el cañamazo a través del cual se articula el texto español, con materiales adicionales del ciclo épico de la cruzada: la *Chanson d'Antioche*, *Les Chétifs* y la *Chanson de Jérusalem*, complementado con los antecedentes de Godofredo de Bouillon, *La Chevalier au Cigne* y las *Enfances Godefroi* (Bautista, 2005: 35-36).

De los cinco testimonios conservados, la edición de 1503 es el único que transmite el texto completo, en el que se ha actualizado su lengua, se han transformado sus materiales, se han organizado en una nueva *dispositio* y se ha acomodado el texto a la imprenta (Domínguez, 2000). En la compilación se entremezclan un transfondo histórico, refundido y ampliado, sustratos de cantares de gesta y relatos genealógicos, en una combinación no bien conocida, que no puede analizarse a partir de nuestras concepciones históricas, pero sí desde las transformaciones de los talleres postalfonsíes. La decadencia del rigor científico permitió a la historiografía castellana de las últimas décadas del siglo xiii

y primeras del XIV ensayar nuevas formas de historiar, en las que el retoricismo, la oratoria, la novelización, el anecdotismo, tuvieron creciente cabida (Catalán: 1992, 140). Especialmente, los poemas épicos y los temas legendarios constituyeron una de las grietas a través de las cual comenzó el resquebrajamiento de la *Estoria de España* y la *General Estoria* (Fernández Ordóñez, 1997: 89).

En el taller de Giesser distribuyeron sus materiales en dos diferentes volúmenes, cada uno de ellos numerados independientemente, del mismo modo que sus cuatro libros tienen su capitulación correspondiente: (1) CCXXXI; (2) CCLXIV; (3) CCCXCVII y (4) CCCLXXVII. Además, los títulos de las cabeceras de las planas de los vueltos indican el libro, «Libro I» «Libro II», etc., centradas la palabra y el número en cada una de las dos columnas, y los rectos, los folios. De la arbitrariedad de su segmentación (Domínguez, 2000: 224) da buena muestra el final del volumen I y el inicio del II, cuyo tamaño es muy similar, aspecto más importante que las subdivisiones internas en libros. Su partición es la habitual de un cambio de capítulo, no del final de la sección. El tránsito se realiza tras el transcurso temporal de la noche en la que descansan después de la batalla, con un comienzo prototípico de transición oral y escrita, «otro día mañana», característico del estilo formulario:

E después descavalgaron en sus tiendas, e holgaron, que venían cansados. E aquella noche guardó la hueste el duque Gudufre con los suyos (Cooper, ed. 1979: II, cap. CCLXIV, 396)

Capítulo I. *De cómo fue la hueste de los cristianos para Hierusalem.*

Otro día de mañana, después que ovieron oýdo missa, el conde de San Gil e Tranquer hizieron partir la presa e la ganancia (Cooper, ed. 1979: II, cap. I, 400).

Con independencia del discutido colofón, el prólogo de 1503 depende de los *Bocados de oro*, según señaló Gayangos (1858: VI, nota 1), un texto de compleja transmisión (Haro, 2015: 205-206), en el que podemos diferenciar cuatro diferentes estratos: 1) una versión originaria árabe compuesta por el sirio-egipcio Abu l-Wafā' al-Mubashshir b. Fātik en 1048-49 titulada *Mukhtār al-ḥilam wa-maḥāsīn al-kalīm* (*Máximas selectas y los dichos mejores*); 2) una traducción realizada «entre 1260 y 1280» (Haro, 2003: 25); 3) el añadido posterior de unos preámbulos con el viaje en busca del saber, lo que le confiere un sentido diferente al libro; 4) la actualización lingüística de sus copias, que llega a sus ediciones. De los 17 manuscritos conservados, cuatro añaden siete capítulos introductorios del tercer estrato, tradición que pasa a sus ediciones: 1) Sevilla: Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 1495, 16 de mayo; 2) Toledo: sucesor de Pedro Hagenbach, 1510, 11 de diciembre; 3) Valladolid: Lázaro Salvaggio, 1527, 23 de diciembre.

Para matizar las deudas entre el *Bonium* y *La gran conquista de Ultramar* copiaré el prólogo del primero para facilitar la comparación:

En el nombre de Dios, e de la Virgen sancta María, comienza el libro que es llamado Bocados de oro, el qual fizo el Bonium, rey de Persia. E contiene en sí muchas doctrinas e buenas para la vida de los hombres.

El nuestro maestro e redemptor Jhesu Christo, después de formado el ome a su semejança, primeramente puso en él entendimiento para saber e conoscer todas las cosas. E porque esto pudiese saber más complidamente diole cinco sentidos: ver, oír, oler, gustar e tentar. Estos cinco sentidos se ayudan unos a otros, ca el oír torna en ver, así como las cosas que ome oye después veelas que son assí. E el veer en oír, ca muchas cosas vee el ome que las conosce porque las oyó dezir, que de otra guisa non sabría qué eran. E assí es de los otros sentidos, que, comoquier que cada uno sea por sí, todos se tienen unos con otros e ayudan al ome a bivar e a entender con la razón que Dios puso en él, que pudiese departir las cosas. E comoquier que estos cinco sentidos sean todos buenos, e los sabios antiguos fablassen en ellos e departiesen de cada uno las bondades que en él havía, el oír tovieron que se llegava más al saber e al entendimiento del ome. E maguer el veer es muy noble sentido e muy noble cosa a grand maravilla, muchos fueron que nacieron ciegos, e muchos que perdieron la lumbre después que nascieron, que aprendieron muchas buenas cosas e hovieron sus sentidos complidamente. E esto les viene por el oír, ca oyendo las cosas e faziéndolas entender las aprendieron tam bien e mejor que otros que hovieron sus sentidos. E por el oír que les falleció perdieron el entendimiento, e algunos dellos el fablar, e non supieron ninguna cosa e fueron assí como mudos. E demás el hombre por el oír conosce a Dios e a los sanctos e otras cosas muchas que no vio assí como si las viesse. E pues que tamaño bien puso Dios en este sentido mucho deven los omes usar bien con él e pagnar siempre en oír buenas cosas de buenos omnes, e señaladamente de aquellos que las sepan bien dezir, e pagnar siempre en oír buenos libros antiguos, e las historias de los grandes fechos e los consejos, e los castigos e los proverbios, e los castigos que los filósofos dieron e muchos dexaron escriptos, de los quales verá e oirá muchas e muy buenas razones. E en este libro todo hombre cuerdo e de buen entendimiento que aya sabor de oír bien e de sacar alguna pro deste sentido que es oír, e con que se acordaron todos los sabios más que con ninguno de los otros sentidos. E de aquí adelante los buenos e los entendidos abran los ojos de los coraçones para oír, e oirán fechos de reyes e dichos de sabios mucho maravillosos (Sevilla, 1495, fol. II r).

Pese a la necesaria cooperación de los cinco sentidos, se destacan dos, la vista y el oído, como sucede habitualmente en la tradición, entre los que se

establece la superioridad de este último. Ahora bien, de acuerdo con la trama argumental, en su fase final el rey Bonium oirá las enseñanzas, trasladándolas por escrito «para que perduren en su memoria y en el tiempo» (Haro, 2003: 28), de modo que, con otros datos de esta fase preliminar, cooperan varios sentidos y fundamentalmente los dos más destacados. La hegemonía del oído, además, contaba con una larga tradición medieval, reflejada en escritos como el *De mundi universitate* de Bernardo Silvestre o el *Anticlaudianus* de Alain de Lille, según recuerda Saquero (1998: 202). Esta hegemonía afectaba a los más variados asuntos, teológicos, amatorios y también intelectivos. Frente a la vista, aparecía como mecanismo de conocimiento racional y como puerta de la fe (Ynduráin, 1983: 597). El enfrentamiento entre ambos propició una disputa escrita por Sánchez de Arévalo (1404-1470), en la que se oponía a su maestro Alfonso de Cartagena, quien se inclinaba por el oído, frente a sus preferencias por la vista (Saquero, 1998). Resultaba una confrontación generacional en la que Cartagena asumía las posturas más tradicionales auditivas, mientras que Sánchez Arévalo se inclinaba por las más novedosas visuales. No obstante, en la Edad Media, sobre todo en contextos religiosos, «el oído cobra una importancia y valor superior al de los ojos: la experiencia es sustituida por la doctrina, la indagación activa por la recepción pasiva. En el Renacimiento parece que las dos vías se equilibran y complementan o, en último término, llegan a un compromiso» (Ynduráin, 1983: 602). Esta exaltación del oído estaba en consonancia con una transmisión medieval, pero desde los espacios públicos en el siglo xv y xvi coexisten, conviven y se potencian lo escrito y lo oral (Castillo, 1998).

En *La gran conquista de Ultramar* se retomaba el prólogo del *Bonium*, si bien se elimina su frase final «E en este libro...», que engarza con el entendimiento del principio, e incluye, además, otra nota de la superioridad del oído. Los buenos y entendidos deberán abrir los ojos de los corazones para oír, un tipo de metáfora corporal, posiblemente traducción literal del árabe. La expresión sufí *'ayn al-qalb*, en traducción literal «el ojo del corazón», puede «entenderse analógicamente como el órgano de la intuición intelectual o, como hace Ibn al-^cArabi respecto a la expresión *'ayn al-yaqīn*, atribuyéndole el significado de fuente de certeza del testimonio ocular o visual» (Pacheco, 1992: 146). Equivaldría a la expresión metafórica «ojo del alma», que en clave platónica significa un conocimiento superior (Schrader, 1992: 204-205), una metáfora muy popular, en la que se corresponden los ojos externos con los internos (Curtius, 1976: I, 201). Pero además, en su acomodación *La gran conquista de Ultramar* al final se adapta a las nuevas circunstancias editoriales (subrayo las diferencias más significativas):

E pues que tamaño bien puso Dios en este sentido mucho deven los omes usar bien con él e pagnar siempre en oýr buenas cosas e de buenos omnes, e señaladamente de aquellos que las sepan bien dezir, e pagnar siempre en oýr buenos libros antiguos, e las historias de los grandes fechos e los consejos, e los castigos e los proverbios, e los castigos que los filósofos dieron e muchos dexaron escriptos, de los quales verá e oyrá muchas e muy buenas razones. (Sevilla, 1495, fol. II r)

E pues que tan gran bien puso Dios en este sentido, mucho deven los hombres obrar bien con él, e trabajar siempre de oýr buenas cosas, e de buenos hombres e de aquellos que las sepan dezir, e oýr los libros antiguos e las ystorias de buenos fechos *que fizieron los hombres buenos antepassados*. E aquel que esto fiziere, ayudarse ha bien del sentido del oýr. (Cooper, ed. 1979: 1, 2)

En *La gran conquista de Ultramar* se ha eliminado el horizonte de las expectativas provenientes del *Bonium* referidas a los hechos, ‘castigos’, consejos de los filósofos, a través de los cuales se verán y oirán buenas razones, lo que afecta tanto al contenido específico (literatura gnómica) como al punto de partida de la introducción, al entendimiento; a su vez, los grandes hechos se modifican por los «buenos hechos de los hombres buenos de los antepasados», lo que implica una referencia memorística que invitaría no al razonamiento sino a la imitación de los modelos deseables y al rechazo de los poco aconsejables.

En el contexto sociohistórico de su publicación, este recuerdo del pasado estaba al servicio del presente, de su horizonte esperable y de la propaganda surgida desde el poder. Jerusalén era un espacio de evocaciones y ensueños artísticos, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII en el ámbito hispánico, cuyo título regio fue anhelado y después ensalzado (Arciniega, 2011). Moreno Alonso (1992) trazó un detallado contexto histórico en el que se explica de forma coherente la impresión de *La gran conquista de Ultramar*: el descubrimiento americano, las ediciones de viajes a Tierra Santa, peregrinaciones, recepciones regias de frailes, embajadas como la *Legatio Babylonica* de Pedro Mártir y el remozado espíritu de Cruzada.

Las circunstancias no diferían demasiado de las estudiadas para el *Enrique fi de Olivia* (1498), analizada como una obra medieval remozada con el objetivo de justificar la política matrimonial de Isabel I y los intereses imperiales de la corona, o el ideal de cruzada según la síntesis de Fradejas (2011: 571). Por mi parte, ahora solo recordaré con Domínguez (2000: 126) que en Zaragoza (Coci, 1503) el Comendador Santiesteban publicó el *Tratado de la sucession de los reynos de Jerusalem y de Nápoles y de Çecilia y de las provincias de Pulla y Calabria. Copilado por el comendador Cristóbal de Santisteban, etc.*, en cuyo *incipit* se lee «Tratado que copiló el comendador Cristóbal de Santisteban, criado del rey y de la reyna nuestros señores, de la sucession de los reynos de Jerusalem, y de Nápoles y Çecilia, y de las provincias de Pulla y Calabria, el qual va aprobado

de ystorias verdaderas, por do se conocerá el mucho derecho que sus altezas tienen a los dichos reynos y sus provincias, endreçado a la muy alta y muy poderosa reyna nuestra señora» (a^{3v}).

No resulta extraño que en las portadas de los respectivos volúmenes de *La gran conquista de Ultramar* figuraran dos grabados xilográficos, encuadrados en una orla «de cuatro bandas en ocho piezas (17b)» (figura 3), si bien el escudo era idéntico al publicado por Porras en *La crónica abreviada de España* en las ediciones salmantinas de 1499 y 1500 (Ruiz, 2011: 230 y 464) (figura 4). Y los escudos reales no se empleaban indiscriminadamente.



Figura 3. Portada de *La gran conquista de Ultramar*, Salamanca, Hans Geisser, 21 de junio de 1503.



Figura 4. Escudo de la portada de la *Valeriana* o *Crónica abreviada de España* de Diego de Valera, Salamanca, Juan de Porras, 20 de enero de 1499.

César Domínguez (2000), en un documentado trabajo en el que cita buena parte de los materiales que hemos empleado, trató de explicar las características y novedades de la edición de *La gran conquista de Ultramar* como influjo del original y del género editorial caballeresco. Sin embargo, las primeras publicaciones caballerescas impresas se ilustraban con grabados interiores, sea la *Historia de la linda Melusina* (Tolosa: Juan Parix y Esteban Clebat, 1489, 14 de julio), el *Baladro del sabio Merlín* (Burgos: Juan de Burgos, 1498, 10 de febrero), el *Oliveros de Castilla* (Burgos: [Fadrique Biel de Basilea], 1499, 25 de marzo), o el *Tristán de Leonís* (Valladolid: Juan de Burgos, 1501). Alguno de ellos incluso está relacionado con *La gran conquista de Ultramar*, o al menos con el *Caballero del Cisne* (figura 5), antes de que se imprimiera en Salamanca, lo que implica la posibilidad de que hubiera existido una edición anterior, y en consecuencia algunos de sus paratextos, hipótesis que no voy a desarrollar.



Figura 5. Grabado interior del *Tristán de Leonís*, Valladolid, Juan de Burgos, 1501, fol. xviv.

Sea como fuere, en su aspecto material la edición salmantina de Giesser no asume esta herencia, mientras que se explica coherentemente desde la tradición manuscrita y desde la *Valeriana*, con la que coincide en el uso de idéntico grabado y en la misma repartición en cuatro libros. Incluso me atrevería a ir más lejos: la obra de Valera tuvo que ser un modelo editorial, que no olvidemos coincide con textos de otros géneros, pero fue el primero que se configuró en la historiografía romance y extendió con gran éxito. En su paradigma, los modelos cronísticos no difieren de los libros de caballerías, pero ambos deben estudiarse en su diacronía pues son géneros que desde su disposición material van evolucionando. Con el *Amadís*, del que desconocemos por completo las ediciones anteriores a 1508, se hicieron pasar por historias fingidas, por lo que no es de extrañar que prosiguieran empleando un tipo de formato avalado por el prestigio de la historia. A mi juicio, Giesser no es el principal responsable de un cambio genológico de *La gran conquista de Ultramar*: la edita de acuerdo con el paradigma cronístico de la *Valeriana*, cuya portada también se va modificando especialmente de 1482 a 1493.

La obra se explica desde el presente de 1503, sin que volviera a editarse, una empresa económicamente arriesgada. Desde la perspectiva de la ficción, no contendía en su totalidad con los libros de caballerías. Desde la óptica de la historia, no podía competir con las verdaderas conquistas, anunciadas en unos títulos que apuntan a hechos históricos del presente: Conquista de Nápoles (1504),

Conquista de Orán (1509), Conquista de Trípoli (1510), Conquista del reino de Navarra (1514), etc., dejando aparte los textos posteriores sobre América.

5. Conclusión

En estos pasos iniciales de la imprenta no se producen grandes cambios entre la conformación manuscrita de determinados códices y la impresa, aspecto del que tenemos que partir. En los primeros tiempos incunables y postincunables, las diferencias materiales entre distintos géneros literarios, por ejemplo la historia, la literatura caballeresca y la hagiografía, obedecen a muy pocas variables: coinciden en los grandes tamaños en folio, letra gótica y disposición a doble columna. Se diferencian en sus portadas, y mucho más en los grabados interiores, pero a veces las xilografías se intercambian, como bien demostró José Manuel Lucía (2000), si bien el proceso también tiene su significado y su historia. En el mismo sentido, los primeros usos de los grabados con escudos regioes posibilitan que se establezcan entre las obras que los emplean ciertas vinculaciones relacionadas con la Corona, como discursos avalados por el poder. Si además coinciden en los sustratos más profundos de su materia, se potencian sus interrelaciones, acrecentadas por el uso de unos formatos materiales muy similares. Así, la *Valeriana* trataba de la *restauratio* de España casi finalizada mientras que en *La gran conquista de Ultramar* se proyectaba sobre la *restauratio* deseada de Tierra Santa, en ambos casos usurpadas por los infieles. La coincidencia en su *dispositio* cuatripartita de ambas potencia su conexión. Esto no impide, y una parte de culpa la tiene propia materia y el prólogo amadisiano, que entre *La gran conquista de Ultramar* y la literatura caballeresca se produzcan unas estrechas relaciones que, con el paso del tiempo, han provocado desplazamientos interpretativos en el género de la primera, como muy bien ha estudiado César Domínguez (2009).

Cada edición se incardina en una serie literaria, en un contexto sociohistórico y en un contexto editorial. Hasta 1500 la *Valeriana* se imprimió en Sevilla en dos ocasiones, otra en Tolosa, inexplicable sin que sus productos se difundieran en los reinos hispánicos, dos en Burgos, una en Zaragoza y cuatro en Salamanca, es decir en puntos estratégicos para su difusión. Resulta coherente que la obra en una primera instancia se relacione con las del mismo taller y con las editadas en la misma ciudad, en estos casos Salamanca y Zaragoza. Mucho más sencillo resulta explicar la edición de la *Crónica de Aragón* de Vagad: no se identifica, sino que se contrapone a la *Crónica abreviada*, con la que coincidirá en algunos de sus sustratos (goticismo), pero se opondrá en la importancia concedida a cada reino hispánico, Castilla y Aragón. A diferencia de mosén Diego de Valera, que escribe por mandato regio, Vagad recibe un encargo de la Dipu-

tación del Reino, de un grupo notable de ciudadanos aragoneses que se sienten relegados y tratan de resaltar sus singularidades y su preeminencia. Pretenden hacer valer sus aspiraciones y sus privilegios, en plano de una (supuesta) igualdad y compromisos pactados. Desde su presentación, *La crónica de Aragón* adquiere plenitud de sentido proyectada en contraposición de la *Valeriana*, una obra que recogía y sintetizaba una herencia historiográfica habitual en el siglo xv, en la que Castilla se sentía orgullosamente por encima de los otros reinos hispánicos, llegando a equipar con España. Frente a ello se alzaba la voz de Vagad, que también también asumía otra tradición bien diferente, denostando a los supuestos adversarios (sobre todo, castellanos catalanes e italianos) y alabando hiperbólicamente las excelencias propias, jurídicas, bélicas y espirituales. La contienda discursiva estaba perdida, sin que además hubiera tenido un buen valedor.

6. Bibliografía

- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (2014), *Un maestro en tiempos de Felipe II: Juan López de Hoyos y la enseñanza humanista en el siglo XVI*, Madrid, La Esfera de los Libros.
- ÁLVAREZ JUNCO, José y Gregorio L. de la FUENTE MONGE (2013), «Orígenes mitológicos de España», en *Historia de la nación y del nacionalismo español*, dir. Antonio Morales Moya, Juan Pablo Fusi Aizpurúa y Andrés de Blas Guerrero, Barcelona, Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, 2013, pp. 3-46.
- ARCINIEGA GARCÍA, Luis (2011), «Evocaciones y ensueños hispanos del reino de Jerusalén», en *Arte en los confines del Imperio: visiones hispánicas de otros mundo*, ed. Inmaculada Rodríguez y Víctor Mínguez, Castelló, Universitat Jaume I, pp. 49-97.
- BARON, Mathilde (2010), «Un manuscrito olvidado en el panorama de la historiografía aragonesa: las *Regum aragonum res geste* o *Crónica de Aragón* de Gonzalo García de Santa María», en *Estudios sobre la Edad Media, el Renacimiento y la temprana modernidad*, San Millán de la Cogolla, Instituto Biblioteca Hispánica del CiLengua, Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas y Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2010, pp. 459-466.
- ____ (2012), *Etude et édition des «Regum Aragonum res geste» de Gonzalo García de Santa María (début du XVII^e siècle)*, tesis doctoral, Université Toulouse le Mirail – Toulouse II; Universidad de Zaragoza, < <https://tel.archives-ouvertes.fr/> > (consultado: 10-01-2015).
- BAUTISTA, Francisco (2005), «La composición de la *Gran Conquista de Ultramar*», *Revista de literatura medieval*, 17, pp. 33-70.
- ____ (2008), *La materia de Francia en la literatura medieval española. La «Crónica carolingia». Flores y Blancaflor. Berta y Carlomagno*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.

- BENITO-VESSELS, Carmen (1998), «Discurso político y novelesco en la *Gran Conquista de Ultramar*», *Medievalia*, 28, pp. 28-35.
- CACHO BLECUA, Juan Manuel (2014), «Hacia un catálogo de los textos medievales impresos (COMEDIC): el ejemplo de la *Crónica popular del Cid*», en Marta Haro Cortés y José Luis Canet, eds., *Texto, edición y público lector en los albores de la imprenta*, Valencia, Universitat de València, pp. 29-52.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (1998), «Del oído a la vista: espacios y formas de la publicidad del escrito (siglos XV-XVI)», en *Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. 1, pp. 473-496.
- CATALÁN, Diego (1992), «Poesía y novela en la historiografía castellana de los siglos XIII y XIV», en *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal – Universidad Autónoma de Madrid, pp. 139-156.
- ____ (1997), «Los modos de producción y “reproducción” del texto literario y la noción de apertura», en *Arte poética del romancero oral. Parte 1ª. Los textos abiertos de creación colectiva*, Madrid, Siglo XXI, pp. 159-186.
- COOPER, Louis, ed. (1979), *La gran conquista de Ultramar*, 4 vols., Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- CURTIUS, Ernst Robert (1976), *Literatura europea y Edad Media latina*, trad. Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre, 2 vols., México-Madrid-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- DEYERMOND, Alan (2006), «Introducción», en *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, ed. Francisco Bautista, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, University of London, pp. 7-17.
- DÍAZ, Pablo C. (2013), «El mito godo en la construcción de Castilla», en *El historiador y la sociedad. Homenaje al profesor José M^a Mínguez*, ed. Pablo de la Cruz Díaz, Fernando Luis Corral e Iñaki Martín Viso, Salamanca, Universidad, pp. 53-65.
- DOMÍNGUEZ, César (2000), «El maestro Hans Giesser y el trabajo editorial: de la *Grant estoria de Ultramar* a la *Gran conquista de Ultramar*», en *Proceedings of the Tenth Colloquium*, ed. Alan Deyermond, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, pp. 115-130.
- ____ (2005-2006), «La *Grant estoria de Ultramar* (conocida como *Gran conquista de Ultramar*) de Sancho IV y la *Estoire de Eracles empereur et la conquete de la terre d’Outremer*», *Incipit*, 25-26, pp. 189-212.
- ____ (2009), «Visitando la construcción del canon medieval: el caso de la mutación genológica de la *Gran conquista de Ultramar*», en *Visitando la Edad Media: representaciones del medievo en la España del siglo XIX*, ed. Julián Ortega y Rebeca Sanmartín, Teruel, Fundación Amantes de Teruel, pp. 136-162.

- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1992), *Las «Estorias» de Alfonso el Sabio*, Madrid, Istmo.
- ____ (1997), «El tema épico-legendario de *Carlos Mainete*: ejemplo de la transformación de la historiografía medieval hispánica entre los siglos XIII y XIV», en *L'histoire et les nouveaux publics dans l'Europe médiévale (XIII^e-XV^e siècles) [...]*, ed. Jean-Philippe Genet, [Paris], Publications de la Sorbonne, pp. 89-112.
- ____ (2000), «Novedades y perspectivas en el estudio de la historiografía alfonsí», *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, 2, pp. 283-301.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel (2011), Reseña a González, ed., 2011, *eHumanista*, 19, pp. 569-578.
- GAYANGOS, Pascual de, ed. (1858), *La gran conquista de Ultramar que mandó escribir el rey don Alfonso el Sabio*, Madrid, M. Rivadeneyra.
- GIESEY, Ralph E. (2010), *Si no, no. El juramento de los aragoneses y las legendarias Leyes de Sobrarbe*, trad. María del Ángel Iglesias y José Iglesias, Villafranca del Castillo, Madrid, Universidad Camilo José Cela.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (2014), «Diego de Valera, 'hablistán y parabolano'», en *Mosén Diego de Valera entre las armas y las letras*, ed. Cristina Moya García, Woodbridge, Tamesis, pp. 125-150.
- GONZÁLEZ, Cristina (1992), *La tercera crónica de Alfonso X: «La Gran Conquista de Ultramar»*, London, Tamesis.
- GONZÁLEZ, Cristina, ed. (2011), *El olvidado encanto de «Enrique fi de Oliva». Homenaje a Alan D. Deyermond*, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- GRUPO HISTORIA 15, <<http://grupo.us.es/historia15/index.php/bibliografia>> (consultado: 15-01-2015).
- GUENÉE, Bernard (1980), *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*, Paris, Aubier Montaigne.
- HARO CORTÉS, Marta (2003), *Literatura de castigos en la Edad Media: libros y colecciones de sentencias*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2003.
- ____ (2015), «*Dichos y castigos sabios*: compilación de sentencias en el manuscrito 39 de la colección San Román (Real Academia de la Historia). II Fuentes y relaciones textuales», *RILCE: Revista de filología hispánica*, 31 1, pp. 200-223.
- JARDIN, Jean-Pierre (2000), «El modelo alfonsí ante la revolución trastámara. Los sumarios de crónicas generales del siglo XV», en *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII- XV)*, ed. Georges Martin, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 141-159.
- LAPLANA, José Enrique, ed. (2009), Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, Barcelona, Crítica.
- LISÓN TOLOSANA, Carmelo (1984), «Vagad o la identidad aragonesa en el siglo XV (Antropología social e Historia)», *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 25, pp. 95-136.

- LÓPEZ-RÍOS MORENO, Santiago (2004), «Diego de Valera y la literatura de *mirabilia*: el *Liber de natura rerum* de Tomás de Cantimpré como fuente de la *Crónica abreviada*», en *Fantasia y literatura en la Edad Media y los Siglos de Oro*, ed. Nicasio Salvador Miguel, Santiago López-Ríos y Esther Borrego Gutiérrez, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, pp. 217-234.
- LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa (1998), «Crónicas impresas y lectura de corte en la España del siglo XVI», *Bibliofilia: rivista di storia del libro e di bibliografia*, 100, 2, pp. 411-440.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (2000), *Imprenta y libros de caballerías*, Madrid, Ollero & Ramos.
- MARTÍN ABAD, Julián (1986), «Gonzalo García de Santa María: apuntes bio-bibliográficos», en *Homenaje a Luis. Morales Oliver*, Madrid, Fundación Universitaria Española, pp. 495-513.
- MARTIN, Georges (2012), «Después de Pidal: medio siglo de renovación en el estudio de la historiografía hispánica medieval de los siglos XII y XIII», en *Literatura medieval y renacentista en España: líneas y pautas*, ed. Natalia Fernández Rodríguez y María Fernández Ferreiro, [Salamanca], La Semyr, 2012, pp. 119-142.
- MONTANER FRUTOS, Alberto (1995), *El señal del rey de Aragón: historia y significado*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- MORENO ALONSO, Manuel (1992), «El mundo por descubrir en la historiografía del Descubrimiento: *La Gran Conquista de Ultramar*», en *Congreso de Historia del Descubrimiento: 1492-1556. Actas*, Madrid, Real Academia de la Historia [etc.], 1992, vol. 4, pp. 285-308.
- MOYA GARCÍA, Cristina (2009), *Edición y estudio de «La Valeriana» («Crónica Abreviada de España» de Mosén Diego de Valera)*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- ____ (2011), «La influencia de Alfonso de Cartagena en la *Valeriana*», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 87, pp. 13-28.
- ____ (2014), «Anonimia y omisión de autor en la *Crónica popular del Cid*», en *El autor oculto en la literatura española. Siglos XIV a XVIII*, ed. Maud Le Guellec, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 53-62
- ____ (2014b), «La suerte de la *Valeriana* (1482-1567)», en *Mosén Diego de Valera entre las armas y las letras*, ed. Cristina Moya García, Woodbridge, Tamesis, pp. 103-124.
- NORTON, F. J. (1978), *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal, 1501-1520*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ORCÁSTEGUI GROS, Carmen, introd. (1986), Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza, *Los cronistas de Aragón*, ed. facsimilar del texto original de 1904, Zaragoza, Cortes de Aragón.

- ORCÁSTEGUI GROS, María del Carmen, introd. (1996), *Edición facsimilar de la obra realizada por Gauberto Fabricio de Vagad*, Zaragoza, Cortes de Aragón.
- PACHECO PANIAGUA, Juan Antonio (1992), «Sobre la traducción de textos sufíes árabes», *Philologia hispalensis*, 7, pp. 141-150.
- PALLARÉS JIMÉNEZ, Miguel Ángel (1999), «La *Crónica de Aragón*, de Gauberto Fabricio de Vagad, una cuestión de Estado: sobre el encargo de su redacción y de los problemas para ser impresa», en *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, ed. Javier Guijarro Ceballos, Salamanca, Universidad, pp. 409-422.
- PEDRAZA GRACIA, Manuel José (1997), «El traspaso de la imprenta de Pablo Hurus: aportación documental para el estudio de la imprenta incunable zaragozana», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 68, pp. 131-142.
- ____ (2004), «Poder político e imprenta en el Renacimiento en la Península Ibérica: el libro y la Diputación del Reino de Aragón en los siglos xv y xvi», *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 29, pp. 295-320.
- ROMERO TOBAR, Leonardo (1989), «Los libros poéticos impresos en los talleres de Juan y Pablo Hurus», *Aragón en la Edad Media*, 8, pp. 561-574.
- RUIZ GARCÍA, Elisa (1999), «El poder de la escritura y la escritura del poder», en *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, dir. José Manuel Nieto, Madrid, Dykinson, pp. 275-314.
- ____ (2011), *La balanza y la corona. La simbólica del poder y los impresos jurídicos castellanos (1480-1520)*, Madrid, Ollero y Ramos.
- SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, Pilar (1998), «La disputa sobre el oído y la vista: dos formas distintas de acceso al conocimiento en el medievo y en el renacimiento», en *Congreso internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, coord. Maurilio Pérez González, León, Universidad de León, vol. 1, pp. 197-207.
- SCHRADER, Ludwig (1992), «Les yeux de l'âme et de l'esprit, métaphore de la littérature religieuse espagnole du siècle d'Or», en *Le corps comme métaphore dans l'Espagne des xvi^e et xvii^e siècles*, Paris, Publications de la Sorbonne, pp. 203-219.
- SESMA MUÑOZ, J. Ángel (1987), «Estado y nacionalismo en la Baja Edad Media. La formación del sentimiento nacionalista aragonés», *Aragón en la Edad Media*, 7, pp. 245-273.
- SIMÓN DÍAZ, José (1988), «La literatura medieval castellana y sus ediciones españolas de 1501 a 1560», en *El libro antiguo español. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, ed. María Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid y Sociedad Española de Historia del Libro, pp. 371-396.
- TATE, Robert B. (1970), «Los escritos históricos de fr. Gauberte Farbicio de Vagad», en *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo xv*, Madrid, Gredos, pp. 263-279.

- TATE, Robert Brian (1995), «Los trabajos del cronista cuatrocentista», *Studia historica. Historia moderna*, 13, pp. 27-46.
- UTRILLA UTRILLA, Juan F. (2004), «Historia y ficción en las crónicas aragonesas: cronistas y propaganda política en la Edad Media», *Aragón en la Edad Media*, 18, pp. 83-113.
- UZTARROZ, Juan Francisco A., y Diego DORMER (1878), *Progresos de la historia en Aragón y vidas de sus cronistas, desde que se instituyó este cargo hasta su extinción [...]*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial.
- VAGAD, Gauberte Fabricio de (1499), *Corónica de Aragón*, Zaragoza, Pablo Hurus.
- WARD, Aengus (2009), «Past, present and future in the Latin and Romance historiography of the medieval Christian kingdoms of Spain», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 1.2, pp. 147-162.
- WHINNOM, Keith (1967), *Spanish Literary Historiography: Three Forms of Distortion. An Inaugural Lecture delivered in the University of Exeter on 8 December 1967*, Exeter, University of Exeter.
- YNDURÁIN, Domingo (1983), «Enamorarse de oídas», en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter natalem diem sexagesimum celebranti dicata. II. Estudios de literatura y crítica textual*, Madrid, Cátedra, pp. 589-603.